



GHP Consultores Asociados
Audit - Legal - Tax - Advisory

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
UPZMG-SC-000/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020 Y
MATRICULAS
MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara, Jalisco, a 5 de Mayo del 2021

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRESENTE**

AT'N: Comité de adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado a nombre de mi representada en mi carácter de apoderado, así mismo, manifiesto que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de las ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE



**GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
CPC. Gerardo Gutiérrez Hernández
Socio de la Firma**



GHP Consultores Asociados

Audit - Legal - Tax - Advisory

CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

UPZMG-SC-000/2020

SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020 y

MATRICULAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Partida	Rubros a Revisar	Horas estimadas.	Metodología	Alcance	Socio/Supervisor	Audidores
Estados e Informes Contables, Económicos Presupuestarios, indicadores de postura fiscal y Evolución del cumplimiento de la legislación y Normatividad Interna del convocante.	Ley Orgánica	4	Verificar el correcto cumplimiento a su decreto de creación o documento que dio origen al organismo	100 %	1	1
	Plan Institucional	8	Se verificara que se cumpla con las metas, programas , proyectos, actividades o fondos según corresponda para el ejercicio 2019,	80%	1	2
	Actas de las sesiones celebradas por el órgano máximo de gobierno del ente.	8	Verificar que se dé fiel cumplimiento a lo asentado en cada una de las actas celebradas durante el ejercicio 2019.	100 %	1	2
	Actas de los concursos y licitaciones celebrados por el ente obligado.	10	Comprobar que los procesos de adquisiciones del organismo cumplan con las disposiciones emitidas por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.	60%	1	2
	Efectivo y Equivalentes	5	Verificar que los recursos a corto plazo de gran liquidez sean fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y estén sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Y que sean efectivamente bienes de la entidad	60%.	1	1
	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5	Constatar que los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses se cumpla de manera correcta.	50%	1	1



GHP Consultores Asociados

Audit - Legal - Tax - Advisory

Activo no circulante	10	Comprobar que el conjunto de bienes muebles e inmuebles requeridos por el ente público, cumplan con las necesidades del organismo y de la LGCG en cuanto al registro, control, valuación.	20%	1	2
Pasivos	5	Verificar que las obligaciones presentes del ente público, ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado y que han afectado económicamente al organismo se lleven de manera eficiente. Además de corroborar de que se trata de cuentas por pagar del organismo.	50%	1	1
Ingresos	10	Comprobar que el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos, se realicen de manera eficiente, conforme a los planes institucionales del organismo.	50%.	1	2
Gastos	10	Constatar que el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente se realicen cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del gobierno del Estado de Jalisco.	60%	1	2
Nómina, Organigrama y plantilla de personal	10	Verificar que la nómina, plantilla y organigrama del ente público estén homologadas con las autorizadas por su máxima autoridad de gobierno.	70%	1	2
Presentación y Revelación de los Estados e Información Contable, Presupuestaria, Programática y Patrimonial, incluyendo las	10	Que cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	100 %	1	2



	Notas a los Estados Financieros.					
	Programas Anuales	5	Verificar que los programas anuales cumplan con las disposiciones establecidas para el ejercicio 2019.	100 %	1	1
	Cumplimiento de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones	5	De acuerdo a la Normativa, verificando que se cumplan las disposiciones.	100%	1	2
	Cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable a la "CONVOCANTE"	5	Verificar los fines específicos del Organismo detallados en el Decreto de Creación, aplicar la correcta interpretación de las bases, políticas, normatividad que aplique al organismo.	100%	1	1
	Control Interno	5	Verificar los controles establecidos para definir las políticas de operación con fines específicos del Organismo detallados en el Decreto de Creación, aplicar la correcta interpretación de las bases, políticas, normatividad que aplique al organismo.	60%	1	2
Auditoria de Matriculas 2020-2021	Reglamento interno para alumnos	5	Se verificara que se cumpla con establecido en el reglamento interno para alumnos.	100%	1	1
	Análisis de Matriculas	10	Revisar las altas, bajas y reingresos por cuatrimestre del ejercicio 2020, así como el total de incidencias en el ejercicio 2020.	100%	1	2
	Carreras de la Universidad	5	Revisar que carreras ofrece la universidad y el contenido de las mismas.	100%	1	1
	Becas	10	Verificar los requisitos para las autorizaciones de las becas y corroborar que se estén cumpliendo debidamente, así mismo se analizará el aprovechamiento de las mismas.	30%	1	2



	Expedientes de alumnos	12	Realizar muestra representativa de las matriculas en el ejercicio 2020, por carrera y solicitar los expedientes correspondientes al muestreo corroborando que se encuentren integrados conforme al reglamento.	30%	1	3
--	------------------------	----	--	-----	---	---

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

I. ESTADOS CONTABLES:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de situación Financiera;
- c) Estado de Variación de la hacienda pública;
- d) Estados de cambios en la situación financiera;
- e) Estados de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los Estados Financieros;
- h) Estado analítico del activo, y
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. ESTADOS PRESUPUESTARIOS:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivara la por fuente de financiamiento y rubro de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivaran las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa.
 2. Económica.
 3. Por objeto del gastos, y
 4. Funcional.
 5. Endeudamiento neto.
 6. Intereses de la deuda.
 7. Indicadores de postura fiscal.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá de identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

III. INFORMES PORGRAMATICOS:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión.
- c) Indicadores de resultado.

IV. INFORMACION PATRIMONIAL:

- a) Relación de bienes muebles *1.
- b) Relación de bienes inmuebles.
- c) Relación de cuentas bancarias e inversiones.

*1 Se requieren Dictaminados.



3.- AUDITORIA DE MATRICULAS

- a) Dictamen matriculas 2020-2021
 - *Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2020
 - *Cuatrimestre Enero-Abril 2021
 - *Cuatrimestre Mayo-Agosto 2021

Así mismo según sea el caso este se dictaminara el estado de Resultados para organismos con fines de lucro y los organismos sin fines de no lucro se dictaminaran también el Estado de Resultados.

b).- Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

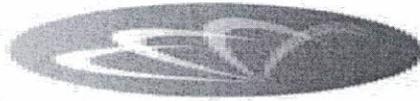
- 1) Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al valor agregado, y demás aplicables).
- 2) Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público y su reglamento del gobierno federal (de resultar aplicable).
- 3) Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento.
- 4) Ley general de contabilidad gubernamental.
- 5) Ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del gobierno del estado y su reglamento.
- 6) Ley de fiscalización superior y auditoría pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- 7) Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación que le dio origen.
- 8) Reglamentación Interna.
- 9) Condiciones Generales de trabajo.
- 10) Manuales de Puestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el organismo.
- 11) Verificación de que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones, estén acordes a la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 12) Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.
- 13) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**
- 14) Y la demás Normatividad Aplicable.

Se presentara por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados por el inciso b) (inciso anterior), de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

V. Carta de Observaciones y Recomendaciones

VI. Informe del Desarrollo del Programa de Trabajo, en el que señale:

- a) Los rubros revisados
- b) Las horas invertidas en la revisión de cada rubro
- c) La metodología implementada en la revisión de cada rubro
- d) El porcentaje de alcance cubierto en cada rubro
- e) La distribución de las horas invertidas por jerarquías del personal que intervino.



GHP Consultores Asociados
Audit • Legal • Tax • Advisory

La información que deberá entregar **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, respecto de los incisos Anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que las propuestas que se presenten, corresponderán a las especificaciones señaladas en las presentes bases.

Yo Gerardo Gutiérrez Hernández, en mi calidad de Representante Legal de **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo con la totalidad de los servicios ofertados, y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entrega de servicios con las características y especificaciones requeridos así como en los tiempos de entrega requeridos por la **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Guadalajara, Jalisco a 5 de Mayo de 2021.



GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
CPC. Gerardo Gutiérrez Hernández
Socio de la Firma.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
UPZMG-SC-000/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020,
MATRICULAS 2020.

Guadalajara, Jalisco, a 5 de mayo del 2021.

PROPUESTA ECONOMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3311	1	Única	"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020"	35,000.00	35,000.00
3311	1	Única	DICTAMEN DE LAS MATRICULAS DEL EJERCICIO 2020-2021	14,000.00	14,000.00
			SUB TOTAL		49,000.00
			IVA		7,840.00
			TOTAL		56,840.00

CANTIDAD CON LETRA: (cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos m.n.)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que el Comité según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.

ADEMÁS DE LOS PUNTOS Y ESPECIFICACIONES YA SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SE BRINDARA AL ORGANISMO:

- ASESORIA Y CAPACITACION ESPECIALIZADA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONFORME LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE. (DURANTE LA AUDITORIA)
- APOYO EN DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE HUBIERA EMITIDO LA CONTRALORIA EN EL EJERCICIO DE REVISION 2020.
- ASESORÍA EN CONTROL INTERNO E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.



En caso de la aceptación de los trabajos de auditoría, la forma de pago de los honorarios tendría que ser cubiertos de la siguiente forma:

PAGO	IMPORTE	CONCEPTO
UNICO PAGO	\$ 56,840.00	A la entrega del trabajo requerido satisfaciendo los puntos de las bases de contratación.
Total	\$ 56,840.00 IVA INLCUIDO	

Atentamente



GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
CPC. Gerardo Gutiérrez Hernández
Socio de la Firma



GHP Consultores Asociados

Asesoría - Legal - Fiscal - Adquisiciones

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
UPZMG-SC-000/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020 Y
MATRICULAS 2020-2021**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara, Jalisco, a 5 de mayo del 2021.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRESENTE**

AT'N: Comité adquisiciones

Gerardo Gutiérrez Hernández, en mi carácter de Representante Legal de la empresa GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C., manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015

ATENTAMENTE



**GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
CPC. Gerardo Gutiérrez Hernández
Socio de la firma**



GHP Consultores Asociados
Audit - Legal - Tax - Advisory

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
UPZMG-SC-000/2021
SIN CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020 Y
MATRICULAS 2020-2021**

ARTICULO 32-D

Guadalajara, Jalisco, a 5 de mayo del 2021.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRESENTE**

AT'N: Comité de adquisiciones

Gerardo Gutiérrez Hernández, en mi carácter de Representante Legal de la empresa GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C., manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE



GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
CPC. Gerardo Gutiérrez Hernández
Socio de la firma

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NB4054292

Clave de R.F.C.

GCA1402138C0

Nombre, Denominación o Razón social

GHP CONSULTORES ASOCIADOS SC

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de abril de 2021, a las 12:14 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||GCA1402138C0|21NB4054292|05-04-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

sHlf1oG58MZY9oVtxbSzzLYG1E2/omH+VrV2ZSWqct3iNEkQ2d4Au3NSH/dUgrteCe4LxowNVFCdIHMB7GvFgkIOal
Zb+LUEch58LH4vX3mukp7iFRj6XIBNKLP9Gqei2v/hBLetRVLJKcxnOSz8u3/FDNEv2KbCDpuk0AHllpM=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



CONTRALORIA DEL ESTADO



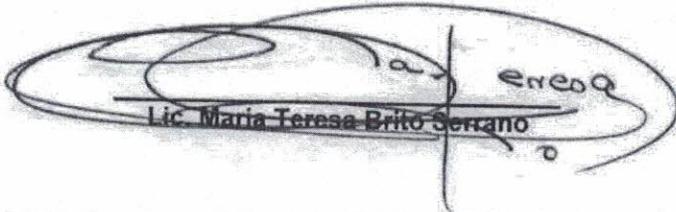
AUTORIZACION PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS A LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 96 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

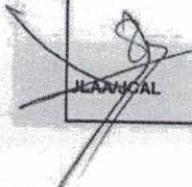
EXPEDIENTE		VIGENCIA
DGCEOP/042/2014		1 de Enero al 31 de Diciembre 2021
Nombre, Denominación o Razón Social del Autorizado	GHP CONSULTORES ASOCIADOS	
Domicilio Calle y Número:	Rayo 2775	
Colonia:	Jardines del Bosque	
C.P.	44520	
Ciudad, Estado	GUADALAJARA, JALISCO	
Teléfono:	33 36 15 57 60 y 33 36 15 72 47	
Correo Electrónico:	ghpconsultores@gmail.com	
Registro Federal de Contribuyentes	GCA1402138C0	
Clave del Registro del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración	P24081	

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

DATOS DEL CONTADOR PUBLICO QUE VA A DICTAMINAR	
 GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal	Nombre:
	GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ
	No. de Cédula Profesional:
	2086823
	No. de Constancia de Inscripción ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (A.G.A.F.F.)
	13254

Autorización


 Lic. Maria Teresa Brito Serrano


 ILANICAL

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1617657613313541924854
Clave de R.F.C.: GCA1402138C0
Nombre, Denominación o Razón Social: GHP CONSULTORES ASOCIADOS

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de abril de 2021, a las 16:20 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 05 de mayo de 2021.

Usted tiene registrado(s) 4 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
4. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:05 de abril 2021, 16:20:12|Folio:1617657613313541924854|RFC:GCA1402138C0|Nombre o Razón Social:GHP CONSULTORES ASOCIADOS|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:05 de abril 2021, 16:20:12|FechaFinVigencia:05 de mayo 2021, 16:20:12|]
Sello digital: PVA10CA1RY2QLXanUV6VbLiYhIRJ4qrE4R2OrwAJGOeuINqSdbDlbKTYxRVopx0TCYBHI3NKk/XwLmsrEnkLsHwRR7IT4SgO5Y8k7bQd7m2BuVNoTuAxVUwJEFKcwoKRRF ekeqWFFeISMbOL8grianB0Siwryng5vQg5w208tTYoh81b1Rc8nTYgwrAiodL9fCBw/CQUDw+jjnN43ovZjqqV5pq6+CGqnl+waneca0TimBRUC5v6umEblJyztb7EhZY4zbnidg0L6/QoQKaiYc32Q4yhwc4DcDYI7mpmnPh2bCm/EQeuU5gylogY1y5oWAUzqHCuZ8Tg5J9w==
Secuencia Notarial: 481c22ac-68f7-4d3e-9ee0-b5659ad08368
Número de Serie: 00000000000000000001